



ANUNCIO:

Aprobación de las Bases y convocatoria proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico-a de Juventud.

Por Decreto de Alcaldía 2019-0872, de 11/04/19, se ha resuelto aprobar las bases Generales del Concurso-Oposición, para la constitución de bolsa de Técnico-a de Juventud. Grupo A, Subgrupo A2.

Requisitos específicos: Estar en posesión de uno de los siguientes títulos: grado en Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía o Magisterio o titulación equivalente, o en condiciones de obtenerlo antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en todo caso, las equivalencias deberán ser aportadas por la persona aspirante, mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.

El plazo de presentación de solicitudes será del 22 de abril al 8 de mayo de 2019, ambos inclusive, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar (Servicio de Atención al Ciudadano, S.A.C.), en el formulario expresamente aprobado a tal fin junto con las bases específicas de la convocatoria.

Del mismo modo se podrán presentar en la forma que establece el artículo 16 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Bases de este Concurso están a disposición de los/as interesados/as en la página web (www.alfafar.com) y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Punto de Información.

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.